



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



Expte. 15-05-56281

VISTO:

La nota presentada por el Bioq. Javier F. Guastavino, solicitando la designación del Evaluador Externo, para su Tesis de Doctorado.

ATENCIÓN:

A lo previsto en el art. 16 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado del Bioq. Javier F. Guastavino, al Dr. Edgardo N. Durantini (Facultad de Ciencias Exactas, Fisicoquímicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto. Investigador Principal - CONICET).

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

RESOLUCIÓN Nº 1021
SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA DE LA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELTA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC